

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ERUSTES

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 51, de fecha 4 de marzo de 2014, se publica de nuevo el citado anuncio, una vez subsanados los errores, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre y 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el año 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO

PARA EL AÑO 2014

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	63.100,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.. .	90.275,00
4	Transferencias corrientes	23.999,70
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	37.592,61
	Total gastos	214.967,31
Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	68.312,03
2	Impuestos indirectos	3.300,00
3	Tasas y otros ingresos	48.459,28
4	Transferencias corrientes	52.820,00
5	Ingresos patrimoniales	7.000,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	35.076,00
	Total ingresos	214.967,31

Plantilla y relación de puestos de trabajo

a).- Personal funcionario:

Una plaza de Secretario-Interventor Grupo A; Nivel de Complemento de destino 26.

b).- Personal laboral eventual:

Un operario servicios múltiples.

Una auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial para atención domiciliaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la citada Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, los interesados legítimos podrán interponer, directamente, contra el citado acuerdo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Erustes 29 de abril de 2014.- La Alcaldesa, Sonia Morales Jiménez.

N.º I.-4034